

VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2011-12843 *Información pública de solicitud de licencia para almacenes y aparcamiento. Expte. 2144/2011.*

Por la sociedad Puertos de Cantabria se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para edificio de almacenes y aparcamiento en el puerto de San Vicente de la Barquera, según proyecto técnico suscrito por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Ángel Chamizo de la Concha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de control ambiental integrado, y 71 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la ley 17/2006, se abre información pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Vicente de la Barquera, 14 de septiembre de 2011.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2011/12843

CVE-2011-12843